

Sra.

Yanet González Salinas

Presidenta

Comunidad Atacameña de Toconao

Presente

Mat.: Programación mensual monitoreo mes de mayo 2026 - Sector Toconao.

Ref.:

1. Resolución Exenta 226/2006, del 19 de octubre de 2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el Estudio del Impacto Ambiental del proyecto "Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama".
2. Programa de Cumplimiento de 29 de septiembre de 2021, aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de fecha 29 de agosto de 2022; Res. Ex. N°39/Rol F-041-2016 de fecha 31 de enero de 2024 y Res. Ex. N°40/Rol F-041-2016 de fecha 08 de abril de 2024, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Res. Ex. 1314/2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente.
4. Carta GMAL N°541/2024 Solicita autorización para la realización de actividades de caracterización ambiental, en el marco de la elaboración de la línea de base del Proyecto Salar Futuro.
5. Carta GMAL N°553/2025 Programa Anual de Seguimiento Ambiental 2026, Comunidad de Toconao.
6. Carta GMAL N°092/2026 Solicitud de ingreso a la RNLF - Sector Soncor
7. Carta GMAL N°091/2026 Solicitud de ingreso a la RNLF - Sector Tambillo
8. Carta oficial N°11/2026, Dirección Regional CONAF Antofagasta, autoriza ingreso al sector Soncor.
9. Carta oficial N°12/2026, Dirección Regional CONAF Antofagasta, autoriza ingreso al sector Tambillo.
10. Carta GMAL N°083/2026 Solicitud de ingreso a sector Toconao, segundo trimestre 2026.
11. Autorización N°36170420 para realizar actividades de investigación en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas del estado.

Estimada presidenta:

Junto con saludarle cordialmente y esperando que se encuentre bien junto a su comunidad, mediante la presente detallamos la programación mensual para el mes de mayo 2026, asociada a la realización de actividades de seguimiento hídrico, biótico y de calidad del aire, conforme a las exigencias ambientales aplicables a Nova Andino (antes "SQM Salar SpA"). Además, en el programa también se incluyen las actividades de caracterización ambiental del proyecto Salar Futuro.

Estas actividades se realizan con fundamento a la ejecución de:

1. Plan de Seguimiento Ambiental hídrico y biótico establecido por la RCA N°226/2006, correspondiente al Proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”, cuyo titular es Nova Andino (antes "SQM Salar SpA").
2. Monitoreo diario de los indicadores asociados a los planes de contingencia de la RCA 226/2006 conforme a lo contemplado en el programa de cumplimiento aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Monitoreo de niveles, para continuar dando cumplimiento al requerimiento formulado por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Res. Ex. N°1314/2020.
4. Actividades de mantención de estación meteorológica conforme a lo contemplado en el programa de cumplimiento propuesto a la Superintendencia del Medio Ambiente en el proceso Rol F-041-2016.
5. Monitoreo de calidad del aire asociado al material particulado sedimentable, conforme a lo comprometido en la mesa ambiental.
6. Actividades de caracterización ambiental del proyecto Salar Futuro, que consiste en el levantamiento de información del componente: fauna silvestre, estudio multidisciplinario de lagunas, hongos, líquenes y briofitas.

Las actividades descritas precedentemente serán ejecutadas por personal interno de Nova Andino, así como por profesionales pertenecientes a una Entidad técnica de fiscalización ambiental (ETFA), cuando corresponda. El detalle de las actividades descritas anteriormente y las coordenadas de los diferentes puntos a monitorear se encuentran contenidos en el archivo Excel adjunto Anexo 1- Programación ingreso mayo 2026_ sector Toconao. Adicionalmente, conforme a lo solicitado se incluye en el excel las actividades de la Reserva Nacional Los Flamencos de los sectores de Soncor y Tambillo.

Asimismo, cabe señalar que la programación de actividades de monitoreo a ejecutar en Toconao durante el segundo trimestre 2026, fue presentada mediante carta GMAL 083/2026. No obstante, la presente programación mensual permite ajustar y confirmar las actividades que se realizarán.

Es oportuno hacer presente que Novandino Litio ha sometido a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Plan de Reducción de Extracciones en el Salar de Atacama”, el cual fue aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental del Servicio de Evaluación Ambiental el 27 de abril de 2026, estimándose que, a principios de mayo se encuentre publicada en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la resolución de calificación ambiental favorable. Este proyecto considera ajustes en el plan de seguimiento ambiental, así como la implementación de una serie de compromisos ambientales voluntarios. En este contexto, una vez obtenida la nueva Resolución de Calificación Ambiental (RCA), se estima pertinente anticipar que en las próximas

programaciones se solicitará autorización para incorporar las actividades o modificaciones que corresponda desarrollar en el marco de esta nueva RCA, para la oportuna coordinación con la comunidad.

Finalmente, cabe señalar que, en cada una de las actividades para las cuales solicita autorización de ingreso, se minimizará la presencia de personal y se dará estricto cumplimiento los protocolos establecidos por la Comunidad. Para estos efectos, el contacto técnico de Nova Andino (antes "SQM Salar SpA") es la Encargada de Seguimiento Ambiental, Daniela Tapia (Daniela.Tapia@novandino.com).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Nova Andino Litio SpA.



Ismael Aracena Novoa
Subgerente de Medio Ambiente

CC.: Archivo Reportabilidad Ambiental, Gerencia de Medio Ambiente
Gerencia de Hidrogeología Salar
Gerencia de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario